



CUADRO N° 01 - ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Licitación Pública para Bienes N° 0001-2026-SBS

"Adquisición de un sistema de almacenamiento con funcionalidad NAS"

Fecha: 09 de julio 2026

MYPE

DESCRIPCIÓN		GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.		SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CONDICIÓN	FOLIO	CONDICIÓN	FOLIO
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	5	CUMPLE	8
b	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	7 - 8	CUMPLE	9 - 10
c	Documento que acredite la representación de quien suscribe las ofertas. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de su documento de identidad (DNI o carné de extranjería, según corresponda). Cuando la persona natural cuente con apoderado, copia del poder otorgado y copia de su documento de identidad (DNI o carné de extranjería, según corresponda). En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE (Certificado de vigencia expedido el 16 de junio de 2026)	10 - 12	CUMPLE (Certificado de vigencia expedido el 03 de junio de 2026)	11 - 15
d	Declaración jurada manifestando, entre otros aspectos, que el postor: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de las ofertas, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	14	CUMPLE	16
e	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA		NO APLICA	
f	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA		NO APLICA	
g	Oferta económica (Anexo N° 6) .	CUMPLE	16	CUMPLE	129
		S/ 943,000.00		S/ 639,625.00	
RESULTADO		ADMITIDA		ADMITIDA	

NOTA:

(a)	Considerando lo señalado en el numeral 56.4 del Artículo 56° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el cual cita lo siguiente: "Los evaluadores están facultados a formular consultas o solicitar opiniones técnicas referidas al procedimiento de selección a cualquier unidad de organización de la entidad contratante, las que son atendidas bajo responsabilidad dentro del plazo otorgado para tal efecto. Las opiniones técnicas o absolución de estas consultas no son vinculantes para el comité o el jurado". En calidad de Oficial se compra se solicitó la opinión técnica del Departamento de Soporte Técnico de la Gerencia de Tecnologías de Información, a fin de solicitar opinión técnica, entre otros, sobre lo siguiente: - Si los documentos presentados como parte de la oferta del postor: SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA a) Desde el folio N° 17 hasta el 70 y desde el folio N° 118 hasta el 122 cumplen y no se contraponen en ningún extremo con las especificaciones técnicas detalladas en el numeral 3.4 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas. En respuesta, mediante correo electrónico de fecha 08 de julio del 2026 el Departamento de Soporte Técnico de la Gerencia de Tecnologías de Información brindó el apoyo técnico solicitado. Cabe señalar que la Oficial de Compra considera la opinión del Departamento de Soporte Técnico de la Gerencia de Tecnologías de Información y continuó con las etapas correspondientes.
-----	---

Marleny Milagros Luján Lozada
Oficial de Compra